

**Escándalo.** Renuncia Pablo Wallentin, directivo de OHL México, para no entorpecer la indagatoria sobre presuntas irregularidades.

# Renuncia directivo de OHL México

**ESCÁNDALO**

► La salida de Pablo Wallentin, a fin de no entorpecer la investigación sobre presuntas irregularidades en la operación de contratos en el Edomex, señaló la empresa española

[ NOTIMEX ]

El Consejo de Administración de OHL de acordó aceptar la renuncia voluntaria de Pablo Wallentin como directivo de la compañía, a fin de no entorpecer las investigaciones y/o dañar más la imagen de la sociedad con motivo de la invitación a un funcionario del Estado de México.

Wallentin solicitó abandonar el cargo de consejero suplente en las empresas filiales de la sociedad, lo que se producirá con carácter inmediato, dio a conocer la empresa en un comunicado.

OHL México aseguró que cumple con la legalidad vigente y con los diferentes contratos suscritos con las administraciones públicas mexicanas a nivel federal y estatal, además de que, como cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), está sujeta al escrutinio público y supervisión de las autoridades.

No obstante lo anterior y derivado de las grabaciones difundidas, dijo, el Consejo de Administración de OHL México sostuvo hoy una sesión extraordinaria en la que instruyó a denunciar los hechos para determinar el origen de las grabaciones y los responsables.

Además, abundó, el Consejo ha hecho suyas una serie de recomendaciones del Comité de Auditoría de la Sociedad para reforzar la transparencia corporativa y dar mayor seguridad y confianza a inversionistas y público en general.

En ese sentido, determinó iniciar una investigación de las operaciones y contratos de la

Sociedad relacionadas con la obtención, actualización, y en su caso, la modificación de las concesiones en el estado de México, iniciando con la concesión del Vialto Bicentenario.

Ello, a fin de asegurar que las mismas se obtuvieron con apego a la legislación aplicable, así como a los procedimientos y sistemas de control de la Sociedad, e iniciar una investigación de las operaciones y contratos de la Sociedad para la construcción, operación y mantenimiento de las autopistas en el estado de México.

Así como instruir a la administración de la sociedad, a fin de que mantenga y proporcione al Comité de Auditoría, toda la información requerida, a efecto de llevar a cabo las investigaciones a que se refieren las resoluciones anteriores.

